

# RESEÑA

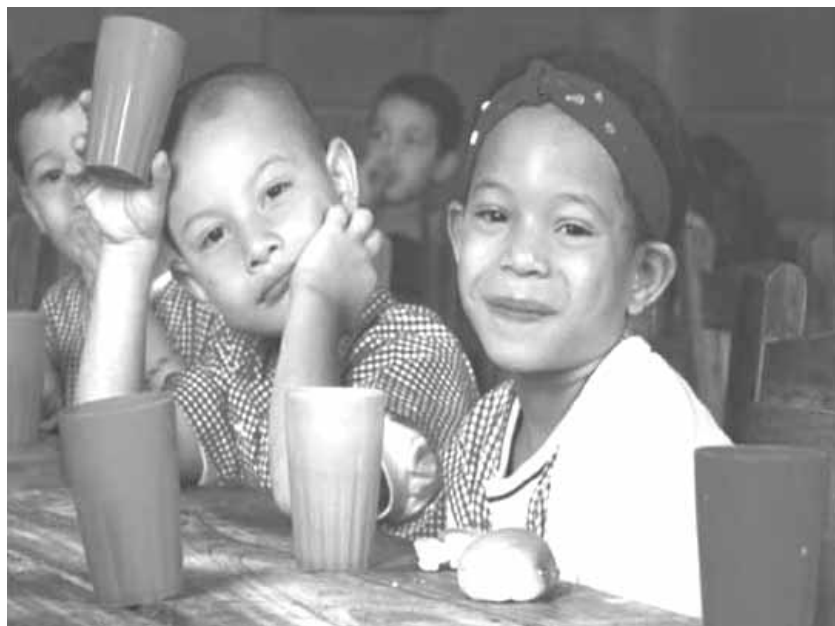
**Premio Fundación Exito por la Nutrición Infantil**  
**Gustavo Toro Quintero**

PERSPECTIVAS EN NUTRICIÓN HUMANA  
ISSN 0124-4108 Número 14. Diciembre de 2005  
Universidad de Antioquia. Medellín. Colombia págs. 137-146



**Luz Mariela Manjarrés Correa**

ND especialista en Nutrición Humana  
Docente Universidad de Antioquia



## ASPECTOS GENERALES

una buena nutrición cobra importancia desde la gestación, se ha comprobado por estudios recientes que deficiencias en kilocalorías y nutrientes durante esta etapa pueden ocasionar alteraciones permanentes de las estructuras celulares, corporales y del metabolismo de los niños, que si bien no siempre se manifiestan en los parámetros antropométricos peso y estatura al nacer, si disminuyen la capacidad de responder a las demandas del medio en etapas posteriores de la vida, y además predisponen al desarrollo de enfermedades crónicas en la edad adulta tales como la diabetes y las enfermedades cardíacas<sup>1</sup>, lo cual tiene un alto costo social y económico para los individuos y el país.

La malnutrición, sigue siendo aún hoy un serio problema en la mayoría de los países, pues las condiciones de vida cada vez más violentas, el deterioro del hábitat urbano y del medio ambiente en general, la ausencia de acceso a los servicios básicos para la supervivencia, entre otros aspectos, conlleva a limitantes en la disponibilidad, el acceso y el aprovechamiento biológico de los alimentos ocasionando graves enfermedades y la muerte, principalmente de niños y mujeres embarazadas. Esta situación tiene se-

rias repercusiones no solo en la salud de las comunidades sino que además afecta el desarrollo y la productividad de la sociedad.

El último reporte del DANE refiere que en el año 1997, la población en Colombia bajo la línea de pobreza era del 54%, y que la mortalidad infantil en menores de 5 años era de 336.8 por cada 100.000 niños a causa de enfermedades asociadas a la desnutrición tales como diarrea e infección respiratoria aguda.<sup>2</sup> Además los resultados del estudio epidemiológico del niño escolar y su entorno, realizado en 11 instituciones educativas de diferentes estratos de la ciudad de Medellín, con una cobertura de 5200 niños, mostró que el riesgo de desnutrición global alcanza el 34.6% y el de desnutrición crónica el 42.9%,<sup>3</sup> lo que indica que de cada 10 niños, 4 ó 5 han estado sometidos a largos periodos de agresión ambiental en lo alimentario y nutricional, que puede dejar secuelas irreparables en su vida futura.

La Constitución Colombiana del 91, artículo 44, se refiere a los derechos de los niños y su integridad física, a la salud, a la seguridad social, a la

1 Cravioto, J y Ramiro A. Nutrición, desarrollo mental, conducta y aprendizaje. Editorial talleres del grupo Wintografik S.A., Col. del Valle, abril 1982. Pags. 1-208.

2 Ministerio de salud, Organización Panamericana de salud, Organización Mundial de la Salud, Colombia indicadores básicos 2001.

3 Restrepo Sandra, Ruiz Paula. Estudio epidemiológico del niño escolar y su entorno, componente Estado nutricional. Secretaría de Salud. 2001. (Artículo en proceso de publicación).

educación, a la cultura, a la recreación y a la libre expresión de su opinión, derecho a tener un nombre, una nacionalidad, una familia que le propicie cuidado y a **una dieta equilibrada**<sup>4</sup> necesarios para su desarrollo integral.

En cumplimiento a la constitución, muchas instituciones de carácter gubernamental o no gubernamental desarrollan programas y proyectos con el propósito de contribuir a mejorar la situación alimentaria y nutricional de miles de niños, y prevenir el deterioro en la expresión de sus genes, el déficit de atención y del debilitamiento de su sistema inmunológico y de este modo contribuir a disminuir el círculo de pobreza, malnutrición, falta de educación, desempleo y pobreza.

En consonancia con sus objetivos misionales, la Fundación Exito realizó un convenio marco de cooperación con la Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad de Antioquia con el fin de desarrollar los procesos inherentes al **Premio Fundación Exito por la Nutrición Infantil Gustavo Toro**, con el cual se busca motivar, estimular y promover a personas o entidades que realizan acciones que buscan el mejoramiento del estado nutricional de los niños colombianos.

---

4 Restrepo Sandra, Ruiz Paula, op.cit. p. 44.

La Fundación Exito creada en 1982, es la expresión institucional del compromiso social de Almacenes Exito S.A. y sus cadenas Exito, Pomona y Ley. Su objetivo es fomentar iniciativas que mejoren las condiciones de vida de la población más pobre del país.

Conscientes de que los problemas a los que nos enfrentamos no tienen un único responsable, ni una sola vía de solución que cada vez son más complejos e interdependientes, la Fundación está empeñada en identificar y desarrollar alternativas viables de contribución al desarrollo social del país. Su visión expresa: "... la Fundación Exito será una excelente alternativa de participación del sector privado en el desarrollo social nacional, trabajando a la luz de los principios sobre los cuales fue fundada; con estrategias de atención debidamente diseñadas; con una eficiente capacidad de gestión institucional; fortalecida financieramente; ejecutando proyectos propios o conjuntamente con instituciones a través de alianzas y convenios". Actualmente, la acción de la Fundación se dirige prioritariamente a apoyar comunidades, programas e instituciones en el campo de la nutrición y la educación infantil; su campo de acción cubre las 32 ciudades donde se encuentran los almacenes de la compañía. Bajo este objetivo la Fundación enmarca sus acciones que le permite a la población más pobre del país acceder a los beneficios que genera el

desarrollo. Entre los programas ejecutados por la Fundación y de mayor impacto se encuentran:

- Premio Fundación Exito por la Nutrición Infantil, Gustavo Toro Quintero
- Goticas de Nutrición - Aportes
- Goticas de Educación
- Programa Comparte tu Exito
- Programa de reciclaje
- Donaciones a los bancos de alimentos
- Alianzas y convenios con otras Fundaciones y Organizaciones no gubernamentales
- Campañas especiales

Los recursos financieros con que cuenta la Fundación Exito se convierten en ayuda para la población beneficiaria de los diversos programas.

En reconocimiento de este esfuerzo y del positivo impacto que logran en la salud y bienestar de las comunidades, La Fundación Exito, con el apoyo de la Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad de

Antioquia realiza anualmente la convocatoria por el **Premio Fundación Exito por la Nutrición Infantil Gustavo Toro Quintero**, esperando que este se convierta en un gran estímulo para las personas que de una u otra forma trabajan por el mejoramiento de la nutrición de los niños, así como un ejemplo para todas aquellas que pueden contribuir con un grano de arena en esta gran labor.

En el año 2002 se realizó la primera convocatoria del **Premio Fundación Exito por la Nutrición Infantil Gustavo Toro Quintero**, la cual concluyó en el mes de julio de 2003 con la entrega del premio en su primera versión. En esta oportunidad se recibieron para inscripción, 21 proyectos, de los cuales 19 cumplieron con los criterios definidos y pudieron participar en dicha convocatoria. Para la segunda convocatoria (2003-2004) se contó con la participación de 41 proyectos, de los cuales 40 fueron aprobados; para el año 2005, se presentaron 32 proyectos. En la tabla N° 2 se presentan los ganadores en los diferentes años y categorías. Hoy se encuentra abierta la 4ª convocatoria del Premio año 2006.

**PREMIO FUNDACIÓN EXITO POR LA NUTRICIÓN INFANTIL**  
**GUSTAVO TORO QUINTERO**  
**CONVOCATORIA 2005 - 2006**

---

**OBJETIVOS**

- Promover y estimular por medio de un reconocimiento, a las personas e instituciones de las diferentes zonas y regiones del país que con su labor contribuyen a una mejor nutrición infantil.
- Facilitar el intercambio de experiencias entre los ejecutores e investigadores en el área de Nutrición infantil.

**GENERALIDADES**

El Premio Fundación Exito por la Nutrición Infantil Gustavo Toro Quintero es un reconocimiento que hace la Fundación Exito a las personas e instituciones que desarrollan proyectos de investigación e intervención, cuyo objetivo fundamental es el mejoramiento de las condiciones alimentarias y nutricionales de los niños colombianos, y que cumplan los requisitos de participación definidos para la convocatoria.

Se contemplan tres categorías de participación

1. **Intervención nutricional integral:** modalidad institucional y comunitaria
2. **Investigación en nutrición.**
3. **Reconocimiento a los programas gubernamentales de atención nutricional integral** en el orden departamental y municipal.

**CATEGORÍA INTERVENCIÓN NUTRICIONAL INTEGRAL**

Se entiende como atención nutricional integral aquella que se realiza bajo un enfoque de multicausalidad y por tanto busca solucionar la problemática alimentaria y nutricional desde una perspectiva holística. Contemplan dos modalidades de participación:

**Intervención Nutricional Institucional:** En esta modalidad participan todas aquellas instituciones públicas, privadas o mixtas que han ejecutado y/o están llevando a cabo programas y proyectos novedosos en pro de la nutrición materno infantil. Los proyectos deben mostrar resultados a través de indicadores de impacto, como su proyección en el mediano y largo plazo. En esta modalidad se otorga primer y segundo puesto.

**Intervención Nutricional Comunitaria:** En esta modalidad participan aquellos proyectos que han sido formulados, gestionados y ejecutados por y para las comunidades de base. Los proyectos deben mostrar resultados a través de indicadores de impacto, como su proyección en el mediano y largo plazo. En esta modalidad se otorga primer y segundo puesto.

### CATEGORÍA INVESTIGACIÓN EN NUTRICIÓN

En esta categoría participan aquellos proyectos de investigación en nutrición terminados, cuya población objetivo sea el grupo materno infantil. Los proyectos pueden ser presentados por personas, instituciones públicas, privadas o mixtas. Las investigaciones no deben exceder cinco años de haberse ejecutado. En esta categoría se otorga primer y segundo puesto.

### CATEGORÍA RECONOCIMIENTO A PROGRAMAS O PROYECTOS MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES DE INTERVENCIÓN NUTRICIONAL INTEGRAL

Se realiza reconocimiento a un departamento y a un municipio que haya ejecutado o estén ejecutando un plan, programa o proyecto de Atención Nutricional Integral, cuya población objeto sea la población Materno-Infantil. Se otorga reconocimiento a un departamento y un municipio colombiano.

#### PREMIACIÓN

CATEGORÍA	UBICACIÓN	PREMIO
<b>Intervención Nutricional Integral</b>		
<b>Institucional</b>	Primer puesto	\$10.000.000
	Segundo puesto	\$5.000.000
<b>Comunitaria</b>	Primer puesto	\$10.000.000
	Segundo puesto	\$5.000.000
<b>Investigación</b>		
	Primer puesto	\$10.000.000
	Segundo puesto	\$5.000.000
<b>Programas o proyectos gubernamentales de intervención nutricional integral</b>		
<b>Municipales</b>	Primer puesto	Medalla de Reconocimiento
<b>Departamentales</b>	Primer puesto	Medalla de Reconocimiento

## REQUISITOS PARA LA PRESENTACION DE PROYECTOS

Los Proyectos que se presenten a la convocatoria del **Premio Fundación Exito por la Nutrición Infantil Gustavo Toro Quintero** deberán cumplir con los siguientes requisitos.

1. Los proyectos pueden ser presentados por personas naturales, organizaciones o grupos cuyo objetivo sea contribuir al mejoramiento de la alimentación materno infantil en Colombia; los resultados deben estar enmarcados en las categorías definidas en las cuales es relevante el componente de nutrición.
2. Los objetivos de los proyectos deben apuntar a mejorar el estado nutricional y la calidad de la alimentación de los grupos definidos como prioritarios: **Mujeres Gestantes y lactantes y Niños entre los cero y doce años.**
3. El proyecto debe tener coherencia interna entre sus partes y ser pertinente con las áreas temáticas señaladas
4. Los proyectos de investigación deben ser terminados y no exceder 5 años de su ejecución.
5. Los trabajos de atención integral deberán dar cuenta de un seguimiento sistemático donde se presente el impacto de las acciones de nutrición y su proyección.
6. Los proyectos de investigación deben contar con el aval de un comité de ética reconocido o quien haga sus veces.
7. Los trabajos de investigación podrán estar o no publicados y haber participado en otras convocatorias.
8. Las instituciones que participaron en pasadas convocatorias de la Fundación Exito, podrá participar bien sea con proyectos sobre un nuevo componente, fase o etapa del presentado, o con uno nuevo.
9. Todos los proyectos deben diligenciar la ficha de inscripción, la ficha temática según categoría, el formato de autorización para publicación y para verificación de información.
10. El proyecto deberá ser entregado en las fechas establecidas.
11. Una institución podrá presentar más de un proyecto, siempre y cuando sean de diferente categoría y no hagan parte integral de un plan o programa.
12. Para ser aceptado en la convocatoria, el proyecto deberá cumplir todos los requisitos establecidos en cada categoría.

13. Toda la información suministrada quedará sujeta a verificación por parte de la Fundación Éxito; la verificación podrá incluir una visita a la institución o sitio donde se desarrolle el proyecto.
14. Cada trabajo deberá indicar, en caso de resultar ganador de uno de los premios, quien recibirá el dinero correspondiente, si es persona natural o una institución.
15. Todos los trabajos que cumplan los requisitos y pasen a evaluación por los jurados finales, serán presentados en formato de póster durante la ceremonia de entrega de los premios. La Fundación Exito se encarga de su diseño y elaboración.

---

#### CRONOGRAMA CONVOCATORIA 2006

---

Actividad	Fecha
Prelanzamiento	Agosto 25 al 27 de 2005
Lanzamiento	Septiembre 26 2005
Divulgación de la convocatoria	Septiembre 26 de 2005 28 abril de 2006
Recepción de proyectos	<b>23 enero al 28 abril de 2006</b>
Revisión de criterios	2 de mayo - 12 de mayo de 2006
Evaluación de proyectos por expertos	22 mayo - 21 julio de 2006
Análisis de resultados y selección de los ganadores	24-28 de julio de 2006
Publicación de resultados	11 de agosto de 2006

---

#### PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTOS

1. Los trabajos deberán enviarse en forma anónima acompañados del formulario de inscripción, el cual permitirá la plena identificación de los autores y definirá la categoría en la cual será inscrito.
2. Todos los proyectos deberán diligenciar y enviar la siguiente documentación:



- **Ficha 1 de inscripción:** inscripción del proyecto y definición de la categoría en la cual se inscribe. Los teléfonos y correos electrónicos deberán estar *activos y vigentes*
  - **Ficha temática según la categoría:** máximo 12 hojas tamaño carta, en letra arial tamaño 11, a un espacio y medio, con márgenes de tres, dos, dos y dos centímetros. No se deben incluir anexos, fotos, ni muestras de ningún tipo.
    - **Ficha 2:** Categoría Intervención Integral en Nutrición modalidad institucional o comunitaria
    - **Ficha 3:** Categoría Investigación
    - **Ficha 4:** Categoría Reconocimiento Municipal o Departamental
    - **Ficha 5:** Información para elaboración del póster
    - Autorización para publicación.
    - Autorización para verificación de la información.
3. Los participantes deben presentar **copia magnética y 3 copias impresas de la documentación**, excepto la autorización para publicación y verificación de información.
  4. La información será enviada por correo postal a la siguiente dirección: **Universidad de Antioquia, Escuela de Nutrición y Dietética, Programa de Extensión. Carrera 75 N° 65 87, Medellín.**
  5. La **omisión o falta** de veracidad en la información, será motivo de exclusión del proyecto del proceso.
  6. Para la **Categoría de Investigación** el puntaje mínimo para obtener el primer o segundo lugar debe ser igual o superior a **80 puntos**.
  7. En la **Categoría intervención nutricional integral, modalidad comunitaria**, se premiarán los trabajos que alcancen los dos puntajes más altos.
  8. Para la **categoría de Intervención Nutricional Integral, modalidad institucional**, el puntaje mínimo para obtener el primer o segundo puesto debe ser igual o superior a **80 puntos**. En caso de que ningún trabajo cumpla con estos puntajes, bien sea para el primero y segundo puesto, ó para el segundo puesto, **la Fundación Exito otorgará una moción** a los trabajos con los puntajes más altos. El reconocimiento consistirá en un pergamino con la mención y un reconocimiento económico correspondiente al 50% de lo otorgado en el premio de la respectiva categoría y modalidad.

9. Para la **Categoría Reconocimiento a los Programas Gubernamentales de Atención Nutricional Integral**, el puntaje mínimo para obtener el reconocimiento deberá ser igual o superior a **80 puntos**; en caso de que ningún trabajo cumpla con estos criterios, **la Fundación Exito otorgará una moción** a los trabajos con los puntajes más altos. El reconocimiento consistirá en un pergamino con la respectiva mención

10. La decisión del jurado tiene el carácter de **inapelable**.

Los requisitos y procedimiento para la presentación de los proyectos a la Convocatoria Premio Fundación Exito por la Nutrición Infantil Gustavo Toro Quintero, pueden ser solicitados en [premioex@pjaos.udea.edu.co](mailto:premioex@pjaos.udea.edu.co) ó en la Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad de Antioquia, Teléfono 425-92-21.